

ACTA DE FALLO

De acuerdo a la normatividad aplicada a través de la ley de Obras Publicas y servicios relacionadas con las mismas, el día de hoy, se realizó la junta de fallo de la obra: "REDES DE ALCANTARILLADO EN EL PATIO MADERERO, CALLE DIEZ DE MAYO Y LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DEL MOLINO DE VICENTE GUERRERO, DGO."

Previa a la firma del contrato, donde se dio apertura a los paquetes de la licitación presentados por los contratistas participantes en el concurso No. HAYTO. VG - SIDEAPAS VG - 002., estando presentes los representantes legales de las empresas invitadas, donde se otorga el contrato al **C. ROLANDO VÁZQUEZ ARGUELLES**. Por presentar la propuesta más económica, quedando de la siguiente manera.

PARTICIPANTES	PROPUESTAS
1. C. ROLANDO VÁZQUEZ ARGUELLES	2,185,304.71
2. ING. BALDEMAR IBARRA GUERRA	2,302,369.68
3. ING. MANUEL MEDINA LÓPEZ	2,327,154.22

Una vez dado el fallo y no habiendo otro asunto por tratar se da por terminada la reunión, siendo las 15:00 horas del día 09 de diciembre de 2025, firmando todos los presentes de común acuerdo.

POR LA H. AYUNTAMIENTO DE VICENTE GUERRERO.



ING. GUERSON DAVID VALLEJO SERRANO
DIRECTOR DE SIDEAPAS



C.P. ÓSCAR RUEDA RODRÍGUEZ
CONTRALOR MUNICIPAL



POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

ING. BALDEMAR IBARRA GUERRA



ING. MANUEL MEDINA LÓPEZ

C. ROLANDO VÁZQUEZ ARGUELLES

 **Dirección**
Fco. I. Madero #105 zona
centro, Vicente Guerrero, Dgo.

 **Teléfono**
6182314886

 **Correo**
sideapasvgd@hotmail.com

ACTA DE LECTURA DE FALLO

En la ciudad de Vicente Guerrero, Dgo. siendo las 14:00 horas del día **09 de diciembre de 2025** de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obras Publicas y servicios relacionadas con las mismas y su reglamento, se reunieron en la sala de juntas de la H. Ayuntamiento de Vicente Guerrero el Ing. Guerson David Vallejo Serrano Director Municipal de SIDEAPAS , mediante el cual se le delegan facultades para que presida los actos de licitación en sus diferentes etapas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 76 y 77 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, así como las personas físicas y morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el acto de lectura de fallo de la licitación por procedimiento de invitación a cuando menos tres personas **No. HAYTO. VG - SIDEAPAS VG - 002.**, Consistente en los proyectos

“REDES DE ALCANTARILLADO EN EL PATIO MADERERO, CALLE DIEZ DE MAYO Y LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DEL MOLINO DE VICENTE GUERRERO, DGO.”

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios y en su caso la corrección de operaciones, las posturas aceptadas quedaron como sigue:

PARTICIPANTES	PROPUESTAS
1. C. ROLANDO VÁZQUEZ ARGUELLES	\$2,185,304.71
2. ING. BALDEMAR IBARRA GUERRA	\$2,302,369.68
3. ING. MANUEL MEDINA LÓPEZ	\$2,327,154.22

Con base en lo anterior y de conformidad con el artículo 41, de la Ley de Obras Publicas y de los servicios relacionados con las mismas, el Ing. Guerson David Vallejo Serrano Director del Sistema Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (SIDEAPAS), da lectura al siguiente fallo:

La proposición más conveniente para la Dirección de SIDEAPAS, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso es la presentada por el **C. ROLANDO VÁZQUEZ ARGUELLES**

Por lo que se le otorga el fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de **\$2,185,304.71 (SON: DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS CUATRO PESOS 71/100 M.N /100 M.N)**. Incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A).

Se fijan las 11:00 horas del día **10 de diciembre de 2025** para la firma del contrato entre la dependencia y el contratista y este se compromete a cumplir las formalidades del mismo.

 **Dirección**
Fco. I. Madero #105 zona
centro, Vicente Guerrero, Dgo.

 **Teléfono**
6182314886

 **Correo**
sideapasvgd@hotmail.com



Se procede a la entrega del acta de fallo para dar cumplimiento al artículo 39 de la ley antes citada.
 Se da por terminado el presente acto a las 15:00 horas, firman los que intervienen en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del Ing. Guerson David Vallejo Serrano quien presidió en nombre y representación de la Dirección de SIDEAPAS:

POR EL H. AYUNTAMIENTO

LIC. CESAR SALAS ORTÍZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



C.P. ÓSCAR RUEDA RODRÍGUEZ
CONTRALOR MUNICIPAL



ING. GUERSON DAVID VALLEJO SERRANO
DIRECTOR DE SIDEAPAS

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

ING. BALDEMAR IBARRA GUERRA

C. ROLANDO VÁZQUEZ ARGUELLES

ING. MANUEL MEDINA LÓPEZ

Dirección
Fco. I. Madero #105 zona
centro, Vicente Guerrero, Dgo.

Télefono
6182314886

Correo
sideapasvgd@hotmail.com

